

REQUISITOS PARA LA PRIMERA COMUNION

Estimados Padres de familia/tutores:

Queremos darle la bienvenida al año de Catecismo 2020-2021 de Nuestra Señora Reina de la Paz. Estamos seguros de que ustedes reconocen la importancia de darles a sus hijos una buena educación religiosa. Por esta razón nuestro programa se basa en los siguientes requisitos. Por favor léalos detenidamente.

1. El niño debe estar al menos en 3^{er} grado de la escuela, haber asistido a las clases del primer-año de comunión y estar ya bautizado. (Favor de entregar certificado de bautismo lo antes posible). Si el niño no está bautizado se pondrá en otra clase y no recibirá la Comunión este año.
2. La participación de sus padres y el uso de los sobres en la Misa del niño es necesaria. Nuestras misas son los sábados 4:00 p.m. inglés, 6:00 p.m. español. Los domingos 8:00 a.m. Inglés; 9:30 a.m. español, 11:30 a.m. inglés y 1:00 p.m. español. El niño debe anotarse antes de asistir a la Misa.
3. El niño debe aprender las oraciones apropiadas para el sacramento que va a recibir. Los padres son responsables de enseñarle las oraciones a los niños. Cada familia recibirá una hoja con las oraciones para que las aprendan en casa.
4. Al niño se le dará una evaluación de conocimientos en diciembre del 2020. Esto incluirá todas las oraciones y materia aprendida durante octubre y noviembre. Los niños deberán de recibir un promedio de 70% ó superior para continuar en el programa sacramental y recibir el Sacramento en mayo del 2022.
5. Deberán de entregar una copia del certificado de Bautismo a la Oficina de Educación Religiosa antes del 1º de enero del 2021.
6. Sólo se permitirán 4 ausencias válidas durante el año. (Nadie tiene derecho a faltar) Cantar en el coro o ayudar en un retiro no es motivo para faltar a clase. Sólo las razones serias serán justificadas, por ejemplo: enfermedad. El padre/tutor deberá explicar por escrito la razón de la ausencia. Si el niño tiene más de 4 ausencias, puede quedarse en la clase, pero no podrá recibir la primera comunión ese año. Si llega dos veces más de 15 minutos tarde contará como una ausencia.
7. Los padres deberán asistir a 4 reuniones obligatorias que habrá durante el año y deberán tomar participación activa en la enseñanza religiosa de sus hijos.
8. No se admitirán nuevas matrículas después del 26 de septiembre. Todos los niños que se matriculen después de esa fecha harán la comunión en mayo del 2022.
9. La tarifa de la matricula es necesaria para los materiales utilizados durante el año escolar y es de \$80.00 por niño para las familias inscritas en la parroquia que utilicen los sobres por más de tres meses, y \$100.00 por niño para las familias no inscritas en la parroquia. Para las familias de 3 niños o más la contribución será de \$50.00 por el primer niño y \$30.00 por cada hermano anexo. Si tiene dificultades para cubrir la matrícula de una sola vez, puede dar su donación de \$10.00 al mes hasta cubrir el total.
10. Cualquier incidente con los Catequistas o los estudiantes debe ser reportado inmediatamente.

Es recomendable que los padres reciban la Comunión con sus hijos el día de la Primera Comunión. Sabemos que algunos no pueden recibirla comunión, pero les recomendamos que hablen con el Sacerdote sobre su dificultad ya que quizás se puede hacer algo para que los Padres puedan recibir el sacramento frecuentemente.

REQUISITOS PARA LA CONFIRMACION II

Estimados Padres de familia/Tutores:

Queremos darle la bienvenida al año de Catecismo 2020-2021 de Nuestra Señora Reina de la Paz. Estamos seguros de que ustedes reconocen la importancia de darle a sus hijos una buena educación religiosa. Por esta razón nuestro programa se basa en los siguientes requisitos. Por favor léalos detenidamente.

1. El joven debe estar en 9o grado o tener 15 años cumplidos para abril del 2021 y debe haber recibido el curso de PreConfirmación. El Candidato debe estar ya bautizado. (Favor de entregar certificado de bautismo lo antes posible). Si estos requisitos no se cumplen no podrá hacer la Confirmación ese año.
2. La participación en la Misa de las 4 p.m. en inglés, del joven, sus padres y el padrino o madrina es necesaria para participar en el curso de Confirmación. El joven debe anotarse en la lista antes de la Misa. El mal comportamiento en la Misa, no será tolerado.
3. El joven debe aprenderse las oraciones apropiadas para el sacramento que va a recibir. Los padres son los responsables de enseñarle las oraciones a los candidatos. Cada familia recibirá una hoja con las oraciones para que las aprendan en casa.
4. Al niño se le hará una evaluación de conocimientos en diciembre. Esto incluirá todas las oraciones y materia aprendida durante octubre y noviembre. Los niños deberán de recibir un promedio de 70% o superior para continuar en el programa sacramental y recibir el Sacramento en mayo o inicio de junio del 2022.
5. Deberán de entregar una copia del certificado de Bautismo a la Oficina de Catequesis antes del 26 de septiembre del 2020.
6. Sólo se permitirán 3 ausencias válidas durante el año. (Nadie tiene derecho a faltar) Cantar en el coro o ayudar en un retiro no es motivo para faltar a clase. Sólo las razones serias serán justificadas, por ejemplo: enfermedad. El padre/tutor deberá explicar por escrito la razón de la ausencia. Si el joven tiene más de 3 ausencias, puede quedarse en la clase pero no podrá recibir la confirmación ese año. Si llega dos veces más de 15 minutos tarde contará como una ausencia.
7. Se espera que los candidatos participen (2) miércoles del mes en la reunión del grupo juvenil y deben participar en 3 Servicios a la comunidad (al menos 15 horas de servicio).
8. *Los padres de familia y los candidatos tendrán que respetar al personal, sacerdotes, catequistas y estudiantes. El no hacerlo podría llevar a la suspensión de su hijo(a) del programa de catequesis. Cualquier incidente debe ser reportado inmediatamente.*
9. El nombre del padrino/madrina de Confirmación debe estar en la oficina de Catequesis a más tardar el 6 de septiembre del 2020. El Padrino/Madrina debe tener al menos 16 años de edad. Estar bautizado, haber hecho la Confirmación y la Comunión, si está casado debe estar casado por la Iglesia y debe estar apto para recibir la Comunión el día de la Confirmación del joven. Deben también ser modelo de vida cristiana para los jóvenes.
10. No se admitirán nuevas matrículas después del 26 de septiembre del 2020. Todos los jóvenes que se matriculen después de esa fecha harán la confirmación en mayo del 2022.
11. La tarifa de la matrícula es necesaria para los materiales utilizados durante el año escolar es de \$50.00 por niño para las familias inscritas en la parroquia que utilicen los sobres por más de tres meses, y \$100.00 por niño para las familias no inscritas en la parroquia. Si tiene dificultades para cubrir la matrícula de una sola vez, pueden dar su donación de \$10.00 al mes hasta cubrir el total.

Los padres y sobre todo los padrinos deben recibir la Comunión con sus hijos el día de la Confirmación. Sabemos que algunos no pueden recibir la comunión, pero les recomendamos que hablen con el Sacerdote sobre su dificultad ya que quizás se puede hacer algo para que los Padres puedan recibir el sacramento de la Comunión.

Nuestra Señora Reina de la Paz - Oficina de Educación Religiosa

REQUISITOS PARA LA CONFIRMACION I

Estimados Padres de familia/Tutores:

Queremos darle la bienvenida al año de Catecismo 2018-2020 de Nuestra Señora Reina de la Paz. Estamos seguros de que ustedes reconocen la importancia de darles a sus hijos una buena educación religiosa. Por esta razón nuestro programa se basa en los siguientes requisitos. Por favor léalos detenidamente.

1. El joven debe estar en 8o grado o tener 14 años cumplidos para abril 2020. El joven debe estar ya bautizado. (Favor de entregar certificado de bautismo lo antes posible).
2. La participación en la Misa de las 4 p.m. en inglés, del joven y sus padres es necesaria para participar en el curso de Pre-Confirmación. El joven debe anotarse antes de asistir a la Misa. El mal comportamiento en la Misa, no será tolerado.
3. El joven debe aprenderse las oraciones apropiadas para el sacramento que va a recibir. Los padres son los responsables de enseñarle las oraciones a los jóvenes. Cada familia recibirá una hoja con las oraciones para que las aprendan en casa.
4. Al niño se le dará una evaluación de conocimientos en diciembre. Esto incluirá todas las oraciones y materia aprendida durante octubre y noviembre. Los niños deberán de recibir un promedio de 70% o superior para continuar en el programa sacramental y recibir el Sacramento en mayo del 2021.
5. Deberán de entregar una copia del certificado de Bautismo a la Oficina de Catequesis antes del 1o de octubre del 2018.
6. Sólo se permitirán 3 ausencias válidas durante el año. (Nadie tiene derecho a faltar) Cantar en el coro o ayudar en un retiro no es motivo para faltar a clase. Sólo las razones serias serán justificadas, por ejemplo: enfermedad. El padre/tutor deberá explicar por escrito la razón de la ausencia. Si el joven tiene más de 4 ausencias, puede quedarse en la clase, pero no podrá recibir la confirmación ese año. Si llega dos veces más de 15 minutos tarde contará como una ausencia. Si el candidato tiene más de 3 ausencias, puede seguir en la clase, pero no podrá hacer la confirmación.
7. Se espera que los jóvenes participen una vez al mes en la reunión, de los miércoles, del grupo juvenil y deben tener 3 proyectos de servicio comunitario (mínimo de 15 horas).
8. *Los padres de familia y los candidatos tendrán que respetar al personal, sacerdotes, catequistas y estudiantes. El no hacerlo podría llevar a la suspensión de su hijo(a) del programa de catequesis. Cualquier incidente debe ser reportado inmediatamente.*
9. El nombre del padrino/madrina de Confirmación debe estar en la oficina de Catequesis a más tardar el 1^{ro} de mayo del 2020. El Padrino/Madrina debe tener al menos 16 años de edad. Estar bautizado, haber hecho la Confirmación y la Comunión, si está casado debe estar casado por la Iglesia y debe estar apto para recibir la Comunión el día de la Confirmación del joven. Deben también ser modelos de vida cristiana para los jóvenes.
10. Los padres o padrinos deben de asistir a 3 reuniones que tendremos durante el año y deben tener participación activa en la enseñanza religiosa de sus hijos.
11. No se admitirán nuevas matrículas después del 1^{ro} de octubre. Todos los jóvenes que se matriculen después de esa fecha harán la confirmación en mayo del 2023.
12. La tarifa de la matricula es necesaria para los materiales utilizados durante el año escolar y es de \$50.00 por niño para las familias inscritas en la parroquia que utilicen los sobres; por más de tres meses, y \$100.00 por niño para las familias no inscritas en la parroquia. Para las familias con más de 3 niños la contribución será de \$50.00 por el primer niño y \$30.00 por cada uno de los otros hermanos. Si tiene dificultades para cubrir la matrícula de una sola vez, pueden dar su donación de \$10.00 al mes hasta cubrir el total.

Los padres y sobre todo los padrinos deben recibir la Comunión con sus hijos el día de la Confirmación. Sabemos que algunos no pueden recibir la comunión pero le recomendamos que hablen con el Sacerdote sobre su dificultad ya que quizás se puede hacer algo para que los Padres puedan recibir el sacramento frecuentemente.

Nuestra Señora Reina de la Paz - Oficina de Educación Religiosa

REQUISITOS PARA LA CATEQUESIS DE ADULTOS EN ESPAÑOL

Estimado Candidato:

Queremos darle la bienvenida al año de Catecismo 2020-2021 de Nuestra Señora Reina de la Paz. Estamos seguros de que usted reconoce la importancia de una buena educación religiosa. Por esta razón nuestro programa se basa en los siguientes requisitos. Por favor léalos detenidamente.

1. El adulto debe tener 18 años cumplidos para octubre de 2020 (Si usted ya está bautizado. Favor de entregar certificado de bautismo lo antes posible). Si está viviendo en unión libre o está casado (a) sólo por la ley civil no podrá hacer la Confirmación ese año ni recibir la comunión. Haga cita con un sacerdote para comenzar a hacer el trámite del matrimonio religioso.
2. La participación en la Misa es parte primordial en el curso de Confirmación. Nuestros horarios en español son: sábado a las 6 p.m. Domingo 9:30 a.m. y 1:00 p.m.
3. El adulto debe aprenderse las oraciones apropiadas para el sacramento que va a recibir. Usted es el único responsable de su propio aprendizaje. Los catequistas están ahí para ayudarlo. Cada candidato recibirá una hoja con las oraciones para que las aprendan en casa.
4. Al adulto se le hará una evaluación de conocimientos en diciembre. Esto incluirá todas las oraciones y materia aprendida durante octubre y noviembre. Los adultos deberán de recibir un promedio de 70% o superior para continuar en el programa sacramental y recibir el Sacramento en mayo o inicio de junio del 2021.
5. (Si ya han sido bautizados) Deberán de entregar una copia del certificado de Bautismo a la Oficina de Catequesis antes del 1º de octubre del 2020.
6. Sólo se permitirán 3 ausencias válidas durante el año. (Nadie tiene derecho a faltar) Cantar en el coro o ayudar en un retiro no es motivo para faltar a clase. Sólo las razones serias serán justificadas, por ejemplo: enfermedad. El adulto deberá explicar por escrito la razón de la ausencia. Si el adulto tiene más de 3 ausencias, puede quedarse en la clase pero no podrá recibir la primera comunión o la confirmación ese año. Si llega dos veces más de 15 minutos tarde contará como una ausencia.
7. *Los candidatos tendrán que respetar al personal, sacerdotes, catequistas y estudiantes. El no hacerlo podría llevar a la suspensión del programa de catequesis. Cualquier incidente debe ser reportado inmediatamente.*
8. El nombre del padrino/madrina de Confirmación debe estar en la oficina de Catequesis a más tardar el 1 de noviembre del 2020. El Padrino/Madrina debe tener al menos 16 años de edad. Estar bautizado, haber hecho la Confirmación y la Comunión, si está casado debe estar casado por la Iglesia y debe estar apto para recibir la Comunión el día de la Confirmación del adulto. Deben también ser modelo de vida cristiana para el candidato.
9. La participación en los retiros de la parroquia es importante para su formación cristiana, pero estos no substituyen de ninguna manera las clases de catecismo.
10. No se admitirán nuevas matrículas después del 26 de septiembre del 2020. Todos los adultos que se matriculen después de esa fecha harán la confirmación en mayo del 2022.
11. La tarifa de la matrícula es necesaria para los materiales utilizados durante el año escolar, es de \$80.00 por adulto para las familias inscritas en la parroquia que utilicen los sobres por más de tres meses, y \$100.00 por adulto para las familias no inscritas en la parroquia. Si tiene dificultades para cubrir la matrícula de una sola vez, puede dar su donación de \$10.00 al mes hasta cubrir el total.

Los padrinos deben recibir la Comunión con los candidatos el día de la Confirmación. Sabemos que algunos no pueden recibir la comunión pero les recomendamos que hablen con el Sacerdote sobre su dificultad ya que quizás se puede hacer algo para que puedan recibir el sacramento de la Comunión.